

	<p>Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 5</p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2024 Estado: Cursado</p>
--	--	--

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

43. (Exp. N° 008130-000001-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera (financiación interna: A-Fortalecimiento de las estructuras institucionales 1. Sueldos docentes a. Unidades académicas II. Departamento EF y Prácticas Corporales), llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 62/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año y no más allá de la provisión efectiva del cargo tramitado por expediente N° 008130-000032-23, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, sede Paysandú.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Nicolás Rivarola, Camila Ribeiro y María Elena Gallaztegui, calidad de titulares y Lorena Fernández en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

<p>Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/03/2024 16:11:54.</p>
--

	Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 5 de abril de 2024.

Sección Concursos cumple en adjuntar el acta de inscriptos y la nota de prórroga del llamado enviada por el Director del Departamento. Se deja constancia que la misma provino de la casilla de correo del departamento: deptoefypc@gmail.com.

Montevideo, 23 de abril de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000001-24 - LLAMADO N.º: 026-2024

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Asistente interino (Esc. G, Grado 2, 20 horas) para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, por el período de 1 (un) año desde la toma de posesión y no más allá de la provisión en efectividad del cargo tramitado por Exp. N° 008130-000032-23.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

del Río Ramos, Luciana Paola CI 4.915.019-9, sin establecer orden de prelación.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 23/04/2024 12:45:40.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	26 KB	05/04/2024 13:30:59
Nota prórroga de cierre de llamado.pdf	71 KB	05/04/2024 13:30:59
Acta de inscriptos - prórroga.pdf	26 KB	23/04/2024 12:42:16
Acta CA Tec Corporales y Prácticas Artísticas.pdf	70 KB	23/04/2024 12:43:54

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 22/03/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 026/2024 (Expediente Nro. 008130-000001-24) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia que no se recepcionó ninguna aspiración.

SECCIÓN CONCURSOS

Montevideo, 5 de abril de 2024

Sección Concursos,

Estimada Beatriz Rey:

Por este intermedio, reafirmo lo coordinado oportunamente por vía telefónica, respecto a solicitar la prórroga, del llamado para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año y no más allá de la provisión efectiva del cargo tramitado por expediente N° 008130-000032-23, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, sede Paysandú.

Sin otro particular y quedando atento a cualquier otra gestión necesaria, saluda cordialmente:



Prof. Jorge Rettich
Dir. Depto. Educación Física y Prácticas Corporales

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 08/04/2024, la señalada como fecha de vencimiento de la prórroga del llamado número 026/2024 (Expediente Nro. 008130-000001-24) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| 1) del Río Ramos, Luciana Paola | CI 4.915.019-9 |
| 2) Sosa Tapié, Tamara | CI 4.687.699-6 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

**Núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, Departamento de Educación Física y
Prácticas Corporales,
Paysandú**

23/04/2024

La Comisión Asesora integrada por Nicolás Rivarola Besenzoni, Camila da Silva Ribeiro, María Elena Gallaztegui Darraido reunida en el día de la fecha, responsable de estudiar y valorar a los aspirantes del llamado N°026/2024 para la provisión interina de un de Asistente Esc. G, G°2, 20hs, Núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física, Sede Paysandú. N° Exp. [008130-000001-24](#), realiza el siguiente informe:

Aspirantes:

TAMARA SOSA TAPIE

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Licenciada en Educación Física (2023). Universidad de la República - Uruguay. Educadora del Centro Juvenil Saladero (Salto). Cursos complementarios y experiencia previa vinculada a la Danza (como bailarina y profesora en el campo profesional), ha participado de seminarios y encuentros relacionados al núcleo del llamado. Participó como expositora del Encuentro Nacional de Investigadores del Litoral Norte (2015).

LUCIANA PAOLA DEL RÍO RAMOS

1.RELACIÓN DE MÉRITOS

Licenciada en Educación Física (2012). Universidad de la República - Uruguay, Maestría Profesional en Entrenamiento Personal Terapéutico y Readaptación Deportiva (2018-2020). Universidad Tecnológica TECH. Profesora Adscripta en "Liceo francisco" (2015 – 2023). Paysandú - Uruguay. Posee capacitaciones y cursos vinculadas con los objetos de estudio del departamento y del tronco común de la Licenciatura.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

TAMARA SOSA TAPIE

Presenta un trabajo intentando problematizar la danza con la enseñanza. Se enfoca exclusivamente en esta función, a pesar de que el perfil del cargo explicita que el 50% del cargo debe atender las funciones de extensión e investigación. En la bibliografía presenta 7 referentes académicos. Ellos se vinculan superficialmente con su trabajo.

LUCIANA PAOLA DEL RÍO RAMOS

Presenta un trabajo que denota entender la lógica universitaria más allá de una Unidad Curricular. Desde el principio expone con claridad y orden el tema en cuestión bajo las siguientes tres líneas:

-Formación y experiencia profesional de base.

-Líneas teóricas relacionadas con las técnicas corporales y las prácticas artísticas.

-Reflexiones en torno a las funciones universitarias en el departamento y el núcleo del llamado.

A lo largo de todo trabajo académico se cita adecuadamente numerosos autores nacionales e internacionales que sostienen sus ideas académicas desarrolladas en el plan de trabajo. Se menciona claramente como la candidata pretende vincular las funciones universitarias.

En conclusión:

De acuerdo a los méritos presentados, la Comisión Asesora sugiere designar a: **LUCIANA PAOLA DEL RÍO RAMOS** al llamado N°026/2024 para la provisión interina de un Prof. Adj. Esc. G, G°2, 20hs, Núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física, Sede Paysandú. N° Exp. [008130-000001-24](#)).

Este tribunal considera que la aspirante **TAMARA SOSA TAPIE** no reúne los méritos suficientes para un Grado 2.



Mag.: Ma. Elena Gallaztegui



Dra. Camila da Silva Ribeiro



Lic. Nicolás Rivarola

	Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO